

El local que ocupa esta Asociación en el edificio de esta Cámara, se instale un aparato telefónico y calefacción por vapor.

Se acordó que Secretaría haga un estudio de este asunto para su aprobación e implantación por si remetare conveniente, previa consulta a las demás entidades arrendadoras de locales.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha.

R. Lobato

Luis Maeso

Comisión Administrativa. (Junta) día 38 de Junio de 1930.
Asuntos a tratar. 1º Lectura del acta de la sesión anterior - 2º Forma de acoplar los nuevos ingresos al Presupuesto - 3º Obras. Pago, 4º Régimen interior.

Hora las 8 de la noche. Preside D. Luis Maeso y asiste el Contador Sr. Lobato. Se lee y aprueba el acta de la Junta anterior.

Se acuerda pagar de los nuevos ingresos con cargo al Presupuesto de 1929 cuando ingresen en Febrero 8000 (ocho mil) pesetas de las obras de la Cámara.

Se acordó así mismo pagar con cargo al Presupuesto de 1930 5000 (cinco mil) pesetas al maestro que ha efectuado las obras de la Cámara, a cuenta de su importe.

Se acordó autorizar ampliamente al Contador D. Ricardo Lobato para que empleare en las obras y mobiliario necesario para Secretaría y Oficinas, el importe de todas aquellas partidas del Presupuesto que no tienen aplicación inmediata y práctica, escalonando los pagos para no crear un déficit.

Se ordenó a la Secretaría oficiarse a las entidades arrendatarias de locales de la Cámara, ha-

87

ciendolas saber que la renta se cobrara por semestres ven-
cidos y que por lo tanto dentro de los cinco primeros dias
de este mes se les girarian los respectivos recibos del 1^{er} se-
mestre de 1930 ya vencido

No habiendo de mas asuntos que tratar se le-
vantó la sesion siendo las 9 de la noche del dia de
la fecha.

J. M. M. M.

R. Lobato

Comision Administrativa (Junta) dia 7 de
Noviembre de 1930.

Asuntos a tratar. 1^o Proposición del Sr. Fraile
sobre cobranza.

Hora las 7 y $\frac{1}{2}$ de la noche. Preside D. Luis
Maero y asisten D. Victoriano Lardo y el Sr. Lobato.
Se lee y aprueba el acta de la Junta anterior.
Se cita la proposición de D. Luis Sanchez Fraile
sobre la cobranza de los recibos de la provincia
y capital, fue desechada despues de amplia
discusion, por considerar que la Cámara no
puede delegar sus funciones tutelares en un ex-
tranjo y entender que a los electores se les
debe tratar con el maximum de consideración y
darles facilidades para los pagos.

Se ordenó al Secretario se trasladare a
las caberas de las Zonas cobratorias para que
organizare la cobranza y nombrae Delega-
dos de las mismas con amplias facultades.

Si mismo fue facultado para ejecutar a los elec-
tores morosos que creyere conveniente

No habiendo mas asuntos que tratar, se
levantó la sesion siendo las 8 de la noche del dia